

CÍA. DE TRANSPORTES "LIBERPESA" S.A.
INFORME DE LA COMISARÍA PRINCIPAL
Al 31 de Diciembre del 2008

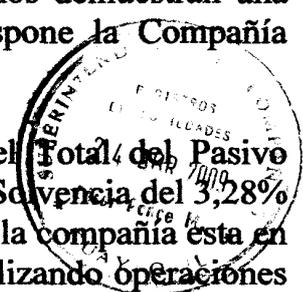
En calidad de Comisaría Principal de la Compañía de Transporte LIBERPESA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, ante ustedes señores Accionistas muy respetuosamente comparezco y presento el correspondiente informe tendiente a los movimientos económicos desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil ocho.

Cúmpleme en informarles que el análisis de los Estados Financieros, especialmente del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de este período, se realizó en base a pruebas selectivas razonables que nos demuestran la capacidad y eficiencia de cómo han sido manejadas cada una de las cuentas a través de revisiones permanentes de la Comisaría.

La evaluación de las operaciones a través de los principales indicadores económicos y financieros, así como su interpretación son necesarias para introducirnos en un mercado competitivo, por lo que se hace necesario aplicar consecuentemente el análisis financiero como base esencial para el proceso de toma de decisiones y obtener resultados positivos a través de los índices que nos demuestran una efectiva capacidad económica-financiera que dispone la Compañía Liberpesa S.A.

A través del Total del Activo Corriente sobre el Total del Pasivo Corriente, se ha obtenido un Índice de Liquidez y Solvencia del 3,28% lo que significa, que por cada dólares que se deba, la compañía esta en posibilidades de cubrir sus deudas y continuar realizando operaciones e inversiones a corto plazo, de esta manera, los acreedores y clientes seguirán teniendo confianza en esta compañía.

De acuerdo al Índice de Estabilidad, la compañía refleja una buena situación financiera, tienen un índice de 1,96% lo que significa que por cada dólar que se deba, hay posibilidades de cubrirlas y continuar



realizando inversiones a largo plazo. En base a los resultados obtenidos se demuestra que la empresa a través de los Índices de Solvencia y Estabilidad, tiene disponibilidad económica a corto y largo plazo.

La conciliación del Estado de Pérdidas y Ganancia que es la estructura económica de la empresa, se presentan los resultados obtenidos de las operaciones realizadas en este período incluyendo los ingresos generados, los costos y gastos en la medida que se incurren para la obtención de la Utilidad Líquida, que se distribuirá de acuerdo a los porcentajes que las leyes contables y tributarias lo exigen.

Los estados financieros adjuntos, han sido concluidos en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias relativas a la aplicación de los principios y criterios contables generalmente aceptados de acuerdo a las normas financieras positivas que tienen que ver con el ámbito económico, así mismo se han aplicado las normas del Código de Comercio, el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código de Trabajo, Beneficios Sociales, la Ley de Compañías en su aplicación dentro de la actividad mercantil y todos los Impuestos tributarios y Anexos referentes al Servicio de Rentas Internas, de esta manera ha cumplido con los compromisos y obligaciones existentes en este período, es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de esta Junta General, la aprobación del presente Informe y el Balance General de la Compañía de Transporte LIBERPESA S.A., al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Econ. Nancy Júpiter Cedeño
COMISARÍA PRINCIPAL
Reg. Nac. No. 292



Santa Elena, Ecuador
Abril del 2009

COMPANIA DE TRANSPORTE
LIBERPESA S.A.
RECIBIDO: Leonora Izuelta
HORA: 10:40
FECHA: 01. Abr. 2009
SECRETARÍA